

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CINAPSA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AROMAS DEL PICHINCHA S.A.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "CINAPSA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AROMAS DEL PICHINCHA S.A.", se otorgo en la ciudad de Quito el 29 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Primero del canton Quito; ha sido aprobada por el Señor Doctor Pablo Ortiz Garcia, Intendente de Compañias de Quito, mediante Resolución N° 94 1 1 1.

1992 de 17 AGO 1994

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito

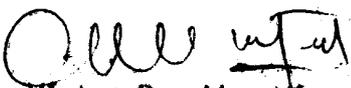
Bajo el # 2075, el 06 de octubre de 1994.

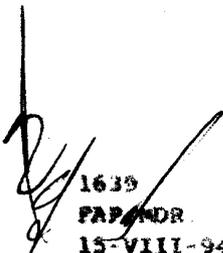
2 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 18'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensacion de Crédito S/ 18'000.000,00

4 - En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Tercero, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO.- CAPITAL: El capital de la Compañía es de S/. 20'000.000,00 dividido en 20.000 acciones, ordinarias y nominativas de S/ 1.000,00 cada una.

Quito, 19 de octubre de 1994.


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


1639
FAPANDR
15-VIII-94

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO